

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 8851** *Resolución de 21 de julio de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Resolución de 27 de abril de 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública («BOE» número 109, de 8 de mayo), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del mencionado proceso, se acuerda:

Primero.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso. La lista de aspirantes admitidos se encontrará expuesta en las páginas web: www://sede.csic.gob.es/servicios/formación-y-empleo/convocatorias-personal y www.sefp.minhafp.gob.es, así como en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Sr. Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano 117, 28006 Madrid.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo las modificaciones que se hubieran producido se publicarán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones iniciales de admitidos, abriéndose a partir del día siguiente a dicha publicación el plazo para interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director General de la Función Pública en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición el día 4 de noviembre de 2017, a las 9:30 horas de la mañana en la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

No se permitirá utilizar ningún aparato electrónico en ningún momento del examen. Todos los aparatos electrónicos deberán permanecer apagados durante toda la prueba.

Madrid, 21 de julio de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos (general)

Relación número 1. Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

N.º de orden: 1.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
74219634	PASTOR CAMPOS, MERCEDES.	A
15254914	PERIANES BERMUDEZ, ANA BELEN.	F

Relación número 2. Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

N.º de orden: 1.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
12333751	ALONSO JIMENO, JACOBO.	A
03107021	BURCIO DUQUE, MARIA GEMA.	A-D-J
44393237	ESCUDERO ESCUDERO, JUAN LUIS.	A

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
05410353	GONZALEZ DIAZ, MARIA SUSANA.	E
78629836	GONZALEZ HERNANDEZ, JORGE.	A-J
29172237	MARTI GRESA, ARTURO.	A-J
53656450	PENDON RUIZ, JOSE LUIS.	A
47514039	PEREZ MATA, FRANCISCO JAVIER.	A
51117902	PÉREZ PÉREZ, ALFONSO.	A
52317870	RUIZ LAMATA, ANA MARIA.	A
00834365	TORRES CUENCA, OLGA.	A
44756696	VICEDO SANCHEZ, FABIOLA.	A

N.º de orden: 2.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
48522276	ARRONIZ MARIN, RUBEN.	A
25459333	CAMACHO PEIRO, JOSE ALBERTO.	F
50342458	CASTILLO ORIHUELA, YAID EDGARDO.	B-F-G-J
52138550	CAVA GÓMEZ, SANTIAGO FRANCISCO.	J
50862325	FOMBELLIDA ROMAN, IGNACIO.	A-I
47450504	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE.	A-G-H
50976414	LLORENTE REDONDO, ENRIQUE.	A
50604860	MARQUEZ MORENO, JOSE MANUEL.	A
71170350	MARTINEZ REQUES, GUILLERMO.	A
44451815	NOGUEROL LOLI, FERNANDO PEDRO.	A
53039910	RODRIGUEZ VICENTE, JUAN ANTONIO.	A
51668863	RUIZ PASCUAL, JUAN CARLOS.	D
06574390	SANCHEZ MARTIN, OSCAR JAVIER.	F
50199792	SANZ MIRAYO, MONICA.	A
75127512	TEIXEIRA RODRIGUEZ, CAMILA.	A
44282454	TORO ALBILLO, JULIÁN.	A
28794663	VARGAS RODRIGUEZ, DAVID.	A
30533881	VELASCO GALLEGOS, MARIA DEL MAR.	F

Relación número 3. Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales

N.º de orden: 1.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
70352597	ARAGONES MAZANEQUE, MARIA JESUS.	B-F
75483638	BOLIVAR NAVARRO, NEREO.	A
21476404	FERNANDEZ VILLAVERDE, JOSE AUGUSTO.	A
02242197	GARCIA-VALDIVIESO GARCIA-NAVAS, MARIA ASUNCION.	F-G
49065204	GOMEZ FERNANDEZ, ALICIA.	B-H
13752951	GOMEZ MILLAN, MARGARITA.	A
02619175	GUISERIS FERNANDEZ, MARIA ELENA.	A-C
50838938	MARTIN MARCOS, CARLOS.	A
47058768	MARTIN MERCADER, FELIX.	A
48904474	NAVARRA CASTILLA, MARIA CRISTINA.	B
2263516	PEÑAS CANDIL, MIGUEL ANGEL.	A-D
00416351	PERETE FUENTES, NURIA JULIA.	A
50163210	RODERA MADERO, JOSE.	A
47493784	SACRISTAN JIMENEZ, SANTIAGO.	A

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
02237037	SOLANA TACÓN, LUIS ENRIQUE.	A
02849875	SOTO LANDRIER, PALOMA.	A
09030392	ZAZO ZAZO, RAQUEL.	A

N.º de orden: 2.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
03107021	BURCIO DUQUE, MARIA GEMA.	A-D-J
30535234	GUTIERREZ RODRIGUEZ, RAFAELA.	J
78647799	YANES HERNANDEZ, CARLOS JAVIER.	A
30467082	YUSTE PEREZ, RAFAEL.	A

N.º de orden: 3.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
48494498	ARENSE PARRA, PAULA.	A
18173748	BERNAL SANCHO, GUILLERMO.	A
72982531	BETANCORT GARCIA, CRISTINA.	A
49009038	CORRALES DEL VILLAR, ZAIRA.	A
73157073	DELGADO CAMON, MARIA ARANTZAZU.	A-F
48999059	DORADO ALCUSON, ESTHER.	A
02875965	ESTEVEZ DOVAL, FRANCISCO JAVIER.	A
50543915	GONZALEZ SIMARRO, ANA.	A-F
17761376	GRACIA ARNILLAS, RAQUEL.	A-F
29119620	GRACIA MORENO, ELISA.	A
50082682	HERNANDEZ LEON, FERNANDO.	A
71297570	LOPEZ CANTERO, RAQUEL.	A
71019746	LOPEZ HERNANDEZ, IRIS.	A
44373348	LOPEZ JIMENEZ, CLARA.	A-H
71132966	MONTES MAYA, PABLO.	A
18461606	NARRO BARRERA, ROCIO.	A
50621024	NAVALMORAL ORTIZ, MARIA ELENA.	A
52080510	NAVARRO VALLS, JUAN JOSE.	A
50191318	NAVIDAD BRAVO, ROSA MARIA.	A
53665475	PASCUAL CALVO, CAMELIA.	A
29503409	PASTOR PARRA, MONICA.	A-F-G-H
44879622	PERIS PERIS, CRISTINA.	A
79227836	PEZANTES MENDOZA, LUIS ENRIQUE.	A
72062919	RABINAL MINGUEZ, CARLOS.	A-D-F-G-H
16637950	RÍO PEREZ, JAIR DEL.	A
51462656	SANCHEZ MARTIN, ANGELA.	A-F-G-H
05285402	SANZ GIL, VIRGINIA.	A
09017025	SOLE FERNANDEZ, DAVID.	A
02791201	VALENCIA CHICA, LINA MARIA.	A
70057972	VILLANUEVA BERMEJO, DAVID.	A

N.º de orden: 4.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
51633496	ALBERT OSORIO, JOSE JULIO.	A
20148362	CAPILLA CATALAN, RAFAEL.	A-J
50342458	CASTILLO ORIHUELA, YAID EDGARDO.	B-F-G-J
52138550	CAVA GÓMEZ, SANTIAGO FRANCISCO.	J
52095692	GOMEZ CASADO, JUAN ANTONIO.	A-J
78629836	GONZALEZ HERNANDEZ, JORGE.	A-J
45284762	JIMÉNEZ OLMO, ANTONIO MARÍA.	A
46881580	LOPEZ RAMOS, MANUEL.	A
50220735	MENENDEZ PEREZ, VICTOR.	J
01925901	NAVES CRAMER, CARLOS XAVIER.	F-G-H
03440786	PEREZ DE AZPEITIA RUBIO, GODOFREDO.	A-I
78514313	PUGA ACOSTA, LIBERTO YERAY.	A
05708123	RODRIGUEZ MORENO, ALBERTO.	A
50900086	RODRÍGUEZ PEDRAZA, MARIO ENRIQUE.	A
47713567	SISTERE CENTELLES, XAVIER.	A
78499943	TOMAS GALLEGO, JUAN PABLO.	I-J
43275428	VIERA BOSA, CARMEN DELIA.	J

Relación número 4. Ayudante de Gestión y Servicios Comunes

N.º de orden: 1.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
00830454	ACEITON MENDEZ, MARIA DEL CARMEN.	J
02897643	ASHRAF GARCIA, YASMIN.	F
50452539	BALADRÓN JIMENEZ, BEATRIZ ISABEL.	D
02255938	CABAÑAS GARCIA, JOSE ENRIQUE.	J
51428046	CALVO ALVAREZ, FERNANDO.	D-F-G-H
51521000	CAMPOS VICARIO, PABLO.	G-H
20148362	CAPILLA CATALAN, RAFAEL.	J
50342458	CASTILLO ORIHUELA, YAID EDGARDO.	F-G-J
51449095	CENADOR GONZALEZ, EDUARDO.	J
53738954	CORDON MURILLO, JORGE.	J
51902600	DIAZ SANCHEZ, MARIA JESUS.	F
49019765	FERNANDEZ BAUTISTA, DANIEL.	B-C-D-J
49015270	FERNANDEZ BAUTISTA, JONATHAN.	B-C-D-J
50421748	FERNANDEZ GOMEZ, JUAN CARLOS.	F
01186844	FERNANDEZ GONZALEZ, ADELARDO.	F
73446232	GOMEZ ANDALUZ, ADRIAN.	J
73446233	GOMEZ ANDALUZ, SAMUEL.	J
52095692	GOMEZ CASADO, JUAN ANTONIO.	J
71645124	GONZALEZ GARCIA, COVADONGA.	F-G-H
11810475	GONZALEZ REYES, MARIA DEL CARMEN.	C-F-G-H
51113124	GONZALO ESTEBARANZ, DAVID.	J
51661023	HERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER.	F-G-H
25378716	IBÁÑEZ SEVILLA, ÁNGELA.	G-H
31637909	LANZA MUÑOZ, MANUEL.	F
02627812	LUNA GARCIA, EVA MARIA.	F
29172237	MARTI GRESA, ARTURO.	J
51406010	MARTIN DE SAGARMINAGA, ALFONSO BORJA.	F
43273771	MARTIN PERERA, BERNARDINA JESUS.	F

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
50742923	MARTINEZ-PASALODOS RODRIGUEZ, BLANCA.	J
02233431	MASCARAQUE BLANCO, ANA ISABEL.	F
16045615	MAYORDOMO MATELLAN, CELIA.	F-G
50220735	MENENDEZ PEREZ, VICTOR.	J
11842412	MORAN MANCEBO, ANTONIO.	F
04593471	OJERO IZQUIERDO, VICTOR MANUEL.	F
46906993	OSINDE VÁZQUEZ, MÓNICA.	C
44769195	PASTOR SALAR, PATRICIA.	J
11853820	PEREZ JIMENEZ, ANA MARIA.	F
28731233	REALES MARTÍNEZ, ÁFRICA.	C
07566299	REINO MARTINEZ, CRISTINA.	G-H-J
80079724	RODRIGO TORRADO, JOSE ANTONIO.	F
54231720	SADIK BELMKHAIR, SAID.	F
47043018	SANCHEZ JUAREZ, JOSE VICENTE.	H
03842370	SANCHEZ PEREZ, MARIA JESUS.	F
71171638	SERRADILLA SANCHEZ, ZORAIDA.	F
50199622	SOLER MORENO, IRENE.	F-G-H
78499943	TOMAS GALLEGO, JUAN PABLO.	I-J
30805359	TORRES GARCIA, JUAN CARLOS.	J
43802767	UMPIERREZ CORREA, MARIA NIEVES.	F-J
53851138	ZAMBRANO LOPEZ, ANDREA.	F-G-H

Relación número 5. Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales

N.º de orden: 1.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
00830454	ACEITON MENDEZ, MARIA DEL CARMEN.	J
02255938	CABAÑAS GARCIA, JOSE ENRIQUE.	J
30794437	CARVAJAL LUQUE, CARMEN.	F-G-H
50342458	CASTILLO ORIHUELA, YAID EDGARDO.	F-G-J
51449095	CENADOR GONZALEZ, EDUARDO.	J
52959884	CIUDAD BAILON, MONTERRAT.	B-C-D
53738954	CORDON MURILLO, JORGE.	J
30982751	DE LA POZA RECIO, DANIEL.	E-F-G-H
49019765	FERNANDEZ BAUTISTA, DANIEL.	B-C-D-J
49015270	FERNANDEZ BAUTISTA, JONATHAN.	B-C-D-J
30450973	GALLARDO CASTRO, BENITO.	F
73446232	GOMEZ ANDALUZ, ADRIAN.	J
73446233	GOMEZ ANDALUZ, SAMUEL.	J
51113124	GONZALO ESTEBARANZ, DAVID.	J
30535234	GUTIERREZ RODRIGUEZ, RAFAELA.	J
29172237	MARTI GRESA, ARTURO.	J
52579195	MARTIN DIAZ, JUAN CARLOS.	D
70880853	MARTIN SANCHEZ, MARIA.	F
50742923	MARTINEZ-PASALODOS RODRIGUEZ, BLANCA.	J
30790213	OSUNA RODA, CONCEPCION.	D-F-G-H
44769195	PASTOR SALAR, PATRICIA.	J
07566299	REINO MARTINEZ, CRISTINA.	G-H-J
78499943	TOMAS GALLEGO, JUAN PABLO.	I-J
30805359	TORRES GARCIA, JUAN CARLOS.	J
43802767	UMPIERREZ CORREA, MARIA NIEVES.	F-J

Relación de aspirantes excluidos (reserva personas con discapacidad)*Relación número 4. Ayudante de Gestión y Servicios Comunes*

N.º de orden: 1.

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
04548590	CABRERA MORCILLO, PEDRO JOSE.	I
46877473	PARDO PALACIOS, JUAN ANTONIO.	F-G-H-I
51063210	RAMIREZ SANCHEZ-ESCOBAR, JOSE JULIO.	K
71930157	REGUERO ALONSO, ROBERTO.	E
12422174	ROJAS CHACON, DAVID ANTONIO DE.	K
43275428	VIERA BOSA, CARMEN DELIA.	A-J

Causas de exclusión:

A: El título que posee no habilita para presentarse por no ser el exigido en la convocatoria.

B: No indicar el título académico que se posee y habilita para presentarse a las pruebas.

C: No consta validación de entidad colaboradora de haber abonado la tasa por derechos de examen o el importe abonado no es el establecido para el grupo por el que se opta.

D: No firmar la solicitud y/o no cumplimentar algún dato de identificación.

E: Presentación de la solicitud fuera de plazo.

F: No aportar certificado de la última declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o que de la documentación resulte que perciben rentas superiores al SMI

G: No aportar justificante de los Servicios Públicos de Empleo de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, para la exención de la tasa.

H: No aportar justificante de los Servicios Públicos de Empleo de la condición de demandante de empleo durante, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, o el aportado no está actualizado o no acredita los requisitos.

I: No aportar certificado acreditativo de la condición de persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o el aportado no justifica el cumplimiento del requisito para la exención de la tasa.

J: Solicitar más de un número de relación.

K: Pertenecer como personal laboral fijo al mismo grupo profesional y área funcional que al que se presenta.